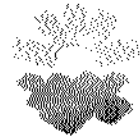




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0023440/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la cual se pone a consideración de este Cuerpo la Planificación Docente de la Cátedra de Biología celular; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Planificación Docente de la Cátedra Biología Celular, que se dicta durante el 1º cuatrimestre de 1º Año que consta de fs. 21 a 28 de las presentes actuaciones. Con la siguiente modificación:

Fs. 28 cronograma de actividades: donde dice "evaluación suficiente" debe decir "evaluación de suficiencia".

Donde dice "evaluación integradora y de transferencia" debe decir "evaluación de integración y transferencia".

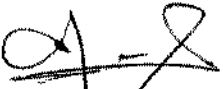
Condición de los Alumnos Promovidos: donde dice "evaluación integradora y de transferencia" debe decir "evaluación de integración y transferencia".

Libres por Notas: Donde Dice "Evaluaciones de Suficiencia", debe decir "Evaluación de Suficiencia".


Libres por Faltas: Donde Dice "o a alguna de la evaluación", debe decir "o a la evaluación".

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Area de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Extensión Aulica de Marcos Juárez, al Espacio Curricular Biología Celular. Dese amplia difusión. Cumplido, Vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a su solicitud.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




ing. Agr. Mgr. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 299

E.A./